



La Cámara de Diputados dio un paso importante en su compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad: Marcela Guerra

Boletín No. 684

- La Certificación de Calidad Ambiental otorgado por la Profepa es base y estímulo para que las futuras legislaturas trabajen en profundizar una gestión ambiental adecuada
- La Cámara cumplió más allá de la exigencia de la ley con los niveles de emisiones de la atmósfera, descargas de aguas residuales y manejo de residuos peligrosos

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, afirmó que la Cámara de Diputados dio un paso importante en el compromiso con el medio ambiente y las buenas prácticas sustentables que contribuyen a tener un mundo mejor para esta y las próximas generaciones, tras recibir el reconocimiento de Certificación de Calidad Ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada Guerra Castillo precisó que la certificación otorgada por la Profepa constituye una base y un estímulo para que las futuras legislaturas sigan trabajando en profundizar una gestión ambiental adecuada y con principios de sustentabilidad.

Aseguró que la Cámara de Diputados cumplió más allá de la exigencia de la ley con los niveles de emisiones de la atmósfera, descargas de aguas residuales, manejo de residuos peligrosos, la contaminación de suelo y subsuelo y ruido. También con aspectos no normados ambientalmente como el riesgo, seguridad, atención de emergencias y capacitación de personal en materia ambiental.

Además, dijo, se formalizó un Sistema de Gestión Ambiental bajo estándares internacionales aplicables y se elaboraron manuales de procedimientos para formalizar las prácticas de ingeniería y optimización del consumo de energía.

“La Cámara de Diputados se convierte así en un modelo a seguir no sólo para otros congresos locales, sino también para otros parlamentos del mundo, así que estamos cumpliendo y lo estamos haciendo bien”, resaltó.

Consideró que esta medida nos inserta en el circuito de parlamentos del mundo que han decidido formalizar sistemas de gestión ambiental, de cumplir con estándares internacionales y legislaciones locales, como es el caso del Parlamento Europeo, Costa Rica, Brasil, Reino Unido, Escocia y otros países.



La legisladora sostuvo que las diputadas y los diputados son quienes hacen las leyes y deben cumplirlas y, en este caso, poner el ejemplo a las otras instituciones de los tres órdenes de gobierno para que siempre se estén certificando y cumplan con la normativa.

Reconoció que, bajo el liderazgo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, así como de la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, se impulsó esta iniciativa para que a través de esta certificación se deje constancia oficial de que esta Legislatura cumplió con el compromiso de garantizar la aplicación oportuna y eficaz de la legislación en materia ambiental.

La auditoría ambiental practicada a La Cámara de Diputados, dijo, evaluó los procesos respecto de la contaminación, el riesgo ambiental, el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como los parámetros internacionales y las buenas prácticas de operación e ingeniería.

Todas estas evaluaciones, agregó, se dan con base en los indicadores que se realizan a través de los órganos de control y que dan los parámetros de los requisitos que se deben cumplir para tener una gestión excelente en la calidad ambiental.

Este conjunto de acciones “nos pone en sintonía con los Objetivos de la Agenda 2030” y, en este caso, particularmente con los que están relacionados con el uso eficiente de los recursos del agua, el uso ecológicamente racional de la energía y la gestión adecuada de los residuos; el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, así como la reducción de la huella de carbono, puntualizó.

